



Universidad Nacional de San Juan



ACTA DE LA REUNIÓN MESA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACUERDO BINACIONAL SUBCOMISIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JUAN

I. INICIO

En la Ciudad de San Juan, a las 9:00 horas del día miércoles veintiuno de junio de 2017, se reúne la Subcomisión de Instituciones de Educación Superior -San Juan, bajo la presidencia de la Sra. Vicerrectora Esp. Lic. Mónica Coca, en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan.

II. PARTICIPANTES

Preside **Esp. Lic. Mónica Coca**, Presidenta de la Subcomisión de Instituciones de Educación Superior y Vicerrectora de la Universidad Nacional de San Juan.

Asisten por la Universidad Católica de Cuyo (UCC): **Lic. Beatriz Farah**, Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales y Prof. **Cecilia Trincado** Vicerrectora Académica.

Por la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ): **D.I. Silvina Vázquez Vega** Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño (FAUD); **Mg. Ing. Mónica Ramírez**, Directora Departamento Ingeniería de Minas- Facultad de Ingeniería; **Lic. Vanina Villegas** Facultad de Filosofía Humanidades y Artes (FFHA) y **Lic. Carlos E. López**, Vicedecano Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Por el Rectorado UNSJ: **Lic. Mariela Miranda**, Secretaria de Comunicación y **Mg. Adela Cattapan**, Secretaria de Posgrado y Relaciones Internacionales.

Cabe señalar que las Secretarías de Investigación, Extensión y Posgrado RRII son parte esencial y activa en todas las acciones programadas y sugeridas, para el año 2017, desde ambas universidades sanjuaninas.



Universidad Nacional de San Juan



III. DESARROLLO DE SESIÓN

Luego de los saludos protocolares y de la bienvenida a un nuevo encuentro se desarrolló la sesión de trabajo en la que la Sra. Vicerrectora dio cuenta de todas las actividades llevadas a cabo en la reunión efectuada en Coquimbo. Estas estuvieron relacionadas con los ítems surgidos del XXVII Encuentro del Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra, efectuado en nuestra provincia el pasado mes abril y que contó con representantes de las universidades de Chile y San Juan.

En esta instancia, la Lic. Coca señaló el apoyo a lo expuesto en la reunión anterior, y destacó el compromiso asumido por cada facultad a fin de aportar un listado con los referentes responsables y sus datos de contacto, para cada una de las actividades presentadas por las submesas.

Habló además de la necesidad de profundizar en la vinculación, comparar normativas y generar cátedras abiertas de integración binacional en el marco de la subcomisión.

La Sra. Vicerrectora expresó que en la reunión de Coquimbo se continuó avanzando y concretando la participación de ambos gobiernos en pos de la integración y la vinculación.

Expuso que Cancillería desea que las universidades de San Juan informen de los logros relacionados con las acciones que se realizan. De esta manera, podrían incluirse en la presentación del resumen de actividades de Comité Fronterizo que ellos editan anualmente. En este sentido comentó que es preciso contar con la colaboración de las facultades para que comuniquen a Posgrado y SPyRRII, las acciones realizadas en sus claustros académicos y así poderlas transmitir.



Universidad Nacional de San Juan



Por otra parte, señaló que para comunicación sería importante hacer un registro de las actividades de integración llevadas adelante durante el año.

Surgió en la charla, por parte de la Lic. Miranda, la idea de armar desde las áreas de comunicación con todas las universidades de la región argentino-chilena que poseen un canal, un registro de actividades binacionales para registrar las actividades institucionalizadas y las que van surgiendo desde el Comité.

.

Destacó además, la efectiva colaboración en todas las acciones propuestas tanto de la Dra. Elena Pelletier, a cargo de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno como del propio Gobierno provincial.

Hizo referencia además a la solicitud como Mesa de Autoridades para pasar a integrar el comité fronterizo Paso de los Libres y así tener presencia en todos los procesos del Corredor Bioceánico, como así también la posibilidad de integrar el ONASUR.

Otro tema que trató fue el referido a la transferencia de apoyaturas económicas para becas de investigación que permitiría realizar una convocatoria binacional para becas. Esto que ya se había tratado el año anterior sin resultados efectivos, tuvo este año, un avance del lado chileno lo que permite avizorar que podrá concretarse un llamado conjunto.

La Lic. Coca comentó, por otra parte que ha solicitado a Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno que informen sobre las diversas novedades que reciben, a nivel internacional referidas a convocatorias.

Habló asimismo del pedido de pasar de Subcomisión (Mesa de Educación presidida por el Ministro de Educación) a Comisión que fue uno de los puntos que



Universidad Nacional de San Juan



se trató en la reunión anterior, ya que las universidades se manejan por normativas diferentes a las de nivel primario y medio. Queda por resolver que en Chile las instituciones no presentan iguales características que las universidades. Comentó asimismo el pedido efectuado por los gobiernos argentino y chileno para trasladar a los Secretarios Académicos de ambos países la necesidad de analizar currículas y planes de estudio a fin de que se vayan adecuando a los que significará contar con este corredor Bioceánico. Es decir, adaptar las currículas a la nueva realidad que existirá en la zona dentro de 10 años.

Ante la posibilidad de plantear un paso alternativo para el transporte de carga pesada, estudio que ya está comenzando a realizar la región de Coquimbo, se comentaron las ideas al respecto, los trabajos realizados desde nuestra facultad de Arquitectura, la oposición de algunos grupos originarios chilenos y la posibilidad de trasladar este tema a la Comisión que corresponda.

IV) Resumen

Para sintetizar y definir las líneas esenciales la Lic. Coca recalcó la necesidad de atender tres puntos principales:

- Formar sub mesas y coordinador,
- contactarse con Chile y
- focalizar temas: análisis de documentos y cátedras abiertas/libres.

La Lic. Coca comentó que entre los resultados del XXVII Encuentro surgió por parte de cada submesa el planteamiento de instituir una cátedra y que sería conveniente analizar la opción de trabajar en una cátedra binacional.



Universidad Nacional de San Juan



FECHA REUNIÓN

La reunión se da por finalizada a las 11:00 horas, definiendo el compromiso de reunirse en la semana del 14 de agosto, con el fin de continuar profundizando los temas abordados.